

ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN ÁREA DE CULTURA Y DEPORTES

2022/1757 *Subsanación en convocatoria de subvenciones en concurrencia competitiva para la realización de eventos de especial interés cultural a favor de los ayuntamientos de la provincia, ejercicio 2022.*

Anuncio

Por Resolución del Diputado Delegado de Cultura y Deportes (P. D. Resolución núm. 708 de 11/07/2019) nº 42 de fecha 9 febrero de 2022, se aprobó la “CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES EN CONCURRENCIA COMPETITIVA PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTOS DE ESPECIAL INTERÉS CULTURAL A FAVOR DE LOS AYUNTAMIENTOS DE LA PROVINCIA, EJERCICIO 2022”, publicándose el extracto de la misma en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia número 35 de 21 de febrero de 2022.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes el 15 de marzo de 2022 y examinadas las solicitudes presentadas, de conformidad con lo previsto en el artículo 12 de las Bases de la Convocatoria y a tenor del artículo 68.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se requiere a los interesados que más adelante se indican para que, en el plazo de diez días hábiles, a contar desde el día siguiente al de su publicación, subsanen las faltas o acompañen los documentos preceptivos, con indicación de que, si así no lo hicieran, se les tendrá por desistidos de su petición, previa resolución que habrá de dictarse en los términos previstos en el artículo 21 de la citada ley.

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 18 de la referida convocatoria de Subvenciones se dispone la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, insertándose en la página [Web de la Diputación Provincial](#) la relación de solicitudes susceptibles de ser subsanadas para poder optar a la subvención instada.

La presentación de la subsanación se realizará en la forma establecida en el artículo 12 de la Convocatoria de Subvenciones, a través de la [sede electrónica de la Diputación Provincial de Jaén](#).

Se relacionan a continuación en Anexo I los expedientes que deben proceder a subsanar o corregir algún documento y en Anexo II los expedientes excluidos por no reunir alguno de los requisitos establecidos en la convocatoria.

ANEXO I. RELACIÓN DE EXPEDIENTES A SUBSANAR

LÍNEA 1. ARTES ESCÉNICAS

SUB	MUNICIPIO	DENOMINACIÓN	DOCUMENTOS A SUBSANAR
1624	ARROYO DEL OJANCO	VELADAS FLAMENCAS 2022	Anexo I: faltan datos del solicitante Anexo III: no se presenta
1659	BEAS DE SEGURA	CICLO ARTES ESCÉNICAS "ACTÚA"	Anexo II: detallar material fungible de la previsión de gastos
1514	BEDMAR Y GARCÍEZ	MIGA FLAMENCA BEDMAR 2022	Proyecto: no coincide uno de los gastos con los del plan financiero
1619	CABRA STO. CRISTO	V JORNADAS FLAMENCAS JUANILLO EL CANTAOR	Anexo II: no coinciden los gastos con el presupuesto del proyecto Proyecto: importe total de gastos erróneo
1525	CAMBIL	FESTIVAL DE FLAMENCO Y JAZZ TITITITRAN	Anexo II: error en nombre del proyecto
1667	CAMPILLO ARENAS	VII GALA DE ARTE CAMPANILLERO CdA	Anexo I: error en el nombre del Proyecto/actuación Proyecto: no coincide el importe de gastos por conceptos con lo que se detalla en el Anexo II.
1569	ESCAÑUELA	30 AÑOS CULTURA MUSICAL EN ESCAÑUELA	Anexo II: no presentado Proyecto: no presentado
1032	FRAILES	APOCALIPSIS ZOMBIE	Anexo II: detallar los gastos previstos por conceptos
1550	FUENSANTA MARTOS	LOS PASOS DE FUENSANTA	Anexo II: no se entienden los dos últimos conceptos/ Aclarar si son en régimen de alquiler
1595	GUARROMÁN	XXXII NOCHE FLAMENCA	Anexo II: aclarar si son en régimen de alquiler
2594	JABALQUINTO	VERANO CULTURAL	Anexo I: error en presupuesto total proyecto Proyecto: no se aporta
1491	LA GUARDIA DE JAEN	XVII FESTIVAL CULTURAL PRIMAVERA-VERANO	Anexo II: aclaración de los conceptos imputados como IVA. Aclarar si los equipos de sonido son en régimen de alquiler
1605	LAHIGUERA	ACTUACIONES MUSICALES Y TEATRALES 2022	Anexo II: error en importe total ingresos Solicitan más cantidad que el importe máximo a conceder por solicitante
2300	PEGALAJAR	54 FESTIVAL DE ARTE FLAMENCO	Solicitan más cantidad que el importe máximo a conceder por solicitante
1589	SILES	EL CUBO Y LA TERCIA	Anexo IV: no presentado
1543	TORREBLASCOPEDRO	SEMANA CULTURAL 2022	Anexo II: error en la suma de gastos Proyecto: error en la suma de gastos

LÍNEA 2. ARTES PLÁSTICAS

SUB	MUNICIPIO	DENOMINACIÓN	DOCUMENTOS A SUBSANAR
1678	CASTELLAR	CERTAMEN INTERNACIONAL PINTURA RÁPIDA	Anexo I: el importe solicitado no puede ser igual al presupuesto total Anexo II: Plan Financiero. Especificar aportación mínima del Ayuntamiento
625	HUELMA	II CICLO DE EXPOSICIONES HUELMA-ART	Anexo II: detallar material fungible de la previsión de gastos
2130	LA CAROLINA	FOMENTO DE ARTE CONTEMPORÁNEO	Proyecto: calendario exposiciones referido a 2021
1430	PUENTE DE GÉNAVE	MUSEO AL AIRE LIBRE	Anexo II: especificar conceptos "gratificación organización" y "materiales varios" Solicitan más cantidad que el importe máximo a conceder por solicitante
1507	SANTA ELENA	CREACIÓN RINCÓN MUJER TRABAJADORA	Anexo II: especificar concepto gastos "arte urbano" Proyecto: no se aporta
950	SANTISTEBAN DEL PUERTO	XXXII BIENAL DE ESCULTURA J. HIGUERAS	Anexo I y II: no coincide el importe solicitado en los dos anexos Solicitan más cantidad que el importe máximo a conceder por solicitante
1549	SILES	II EDICIÓN CERTAMEN ARTISTAS MUNICIPALES	Anexo I: error en presupuesto total proyecto Anexo IV: no presentado

LÍNEA 3. RECREACIONES HISTÓRICAS

SUB	MUNICIPIO	DENOMINACIÓN	DOCUMENTOS A SUBSANAR
1597	GUARROMÁN	RU RUTA TEATRALIZADA FIESTAS DEL FUERO	Anexo II: falta el desglose de gastos por conceptos
1537	JÓDAR	X FIESTAS DE LA EMBAJADA Y CARNAVALES 2022	Anexos III y IV: sin contenido
1670	MENGÍBAR	ISABEL: EL SUEÑO DE UNA REINA "GRANADA"	Proyecto: firmado en 2021.
1570	SANTIAGO DE CALATRAVA	RECREACIÓN HISTÓRICA MEDIEVAL CALATRAVESCA V	Anexo I: error en importe solicitado
1509	VALDEPEÑAS DE JAEN	XIX FIESTAS REALENGAS	Anexo I: error en nombre proyecto/actuación Anexo II: falta el desglose de gastos por conceptos
1512	VILLANUEVA DE LA REINA	RECREACIÓN HISTÓRICA ACCIÓN BATALLA BAILEN	Anexo II: aparece nombre del Alcalde, no de la Secretaria Interventora

LÍNEA 4. CERTÁMENES Y CONCURSOS LITERARIOS

SUB	MUNICIPIO	DENOMINACIÓN	DOCUMENTOS A SUBSANAR
1415	BAILEN	BAILEN CULTURAL CONVOCATORIA 2022	Anexo I: el importe solicitado no puede ser igual al presupuesto total Anexo II: en ingresos, falta aportación mínima del Ayuntamiento Proyecto: en ingresos, falta aportación mínima del Ayuntamiento
591	BELMEZ DE LA MORALEDA	PREMIOS CUENTO ANTONIO GUZMÁN MERINO	Anexo I: importe presupuesto total proyecto erróneo Anexo II: detallar material fungible de la previsión de gastos

ANEXO II. RELACIÓN DE EXPEDIENTES EXCLUIDOS

MUNICIPIO	DENOMINACIÓN	MOTIVO EXCLUSIÓN
CASTELLAR	MERCADILLO NAVIDEÑO	DESISTEN DE LA SOLICITUD
IBROS	JORNADAS IBERO ROMANAS	Propuesta de aportación económica de la Diputación superior al porcentaje establecido en la convocatoria
MONTIZÓN	JORNADAS TEATRALES EL RESURGIR DE LA HISTORIA	Propuesta de aportación económica de la Diputación superior al porcentaje establecido en la convocatoria
MONTIZÓN	I CERTAMEN DE ARTE URBANO	Propuesta de aportación económica de la Diputación superior al porcentaje establecido en la convocatoria
PUENTE GÉNAVE	RELATO HISTÓRICO DOMINGO HENARES	Propuesta de aportación económica de la Diputación superior al porcentaje establecido en la convocatoria
VILCHES	GRABACIÓN CD CAMPANILLEROS DE VILCHES	Propuesta de aportación económica de la Diputación superior al porcentaje establecido en la convocatoria
VILCHES	XXV CONCURSO NACIONAL DE POESÍA "PALOMA NAVARRO 2022"	Propuesta de aportación económica de la Diputación superior al porcentaje establecido en la convocatoria

Lo que se hace público para su general conocimiento.

Jaén, 27 de abril de 2022.- La Diputada Delegada de Economía, Hacienda y Asistencia a Municipios, PILAR PARRA RUIZ.